



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **2238** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2046181)

PARANÁ; 22 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes (C.A.E.) D-238 de la ciudad de Paraná solicita el reconocimiento del "*Curso de Voleibol (Fundamentos físicos, técnicos y tácticos)*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el Voleibol denominado "deporte de situación", pues presenta innumerables situaciones cambiantes y destrezas abiertas, lo que obliga al niño a desarrollar la capacidad de dar solución en un espacio muy corto de tiempo a los problemas de movimiento que se presenten, logrando las necesarias resoluciones a través de un buen desarrollo del sistema perceptivo, de selección y de elaboración de táctica de la respuesta a nivel del sistema nervioso central y la correcta ejecución;

Que el presente Curso tiene como objetivos ampliar los conocimientos teóricos que sustentan la preparación para el Voleibol, conocer el trabajo de los estímulos en la preparación integral del citado deporte con el fin de los torneos intercolegiales, que se profundice la enseñanza de los fundamentos técnicos según una secuencia temporal lógica de las acciones, siempre sobre la base del juego, entre otros;

Que la propuesta está destinada a Licenciados y Profesores de Educación Física de todos los Niveles del Sistema Educativo, alumnos del Instituto de Formación Docente en Educación Física, contando con una carga horaria de 114 horas cátedra;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Del

///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **2238** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2046181)

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el “Curso de Voleibol (Fundamentos físicos, técnicos y tácticos)”, organizado por el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes (C.A.E.) D-238 de la ciudad de Paraná destinado a Licenciados y Profesores de Educación Física de todos los Niveles del Sistema Educativo, con un total de ciento catorce (114) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Lic. Prof. Educación Física:

-**Asistentes:** 0,50 Puntos.-

-**Docentes Responsables:** 0,75 Puntos.-

(Artículo 55º, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

-DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

-**Asistentes:** 0,60 Puntos.-

-**Docentes Responsables:** 0,90 Puntos.-

(Resolución 1972/90 C.G.E. Artículo 260º)

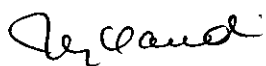
ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1º, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Instituto Superior del C.A.E. D-238 (institutosuperiordelcae@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inez de Landá
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos